

Nuevo manual para la certificación ENplus®

La versión 3.0 del Manual para la certificación de calidad ENplus® verá la luz a mediados de julio, tras varios meses de trabajo del European Pellet Council y todos los representantes nacionales, entre los que se encuentra AVEBIOM por España.



Cambios más importantes

UNA DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS con el manual 2.0 es la actualización a la norma ISO 17225-2 para los requerimientos técnicos en la cual los límites son prácticamente iguales salvo para el contenido en ceniza de las clases A2 y B que pasan a ser más estrictos (1,2% y 2,0% respectivamente). Además, varios parámetros serán más restrictivos que en el citado estándar:

- Durabilidad: 98% en masa según se recibe para la clase A1. Para A2 y B el límite será 97,5%
- Finos (para pellets ensacados): 0,5% en masa según se recibe en la fábrica.
- Densidad a granel: será obligatorio un máximo de 750 kg/m³ para evitar problemas en algunos tipos de estufas sin control automático del aire.
- La temperatura de fusibilidad, al igual que en anteriores manuales, es un parámetro de obligado cumplimiento y se tiene que realizar a 815°C, a diferencia del estándar.

También cambiarán los diseños de logos, y por lo tanto los diseños de los sacos. Se propone un logotipo con la marca ENplus® y otro indi-

cando la clase de calidad a su lado, que será de obligada inclusión en los sacos.

Los comercializadores, dependiendo del contacto que tengan con los pellets tendrán diferentes calendarios de control por auditorías externas y diferentes niveles de autocontroles. Las auditorías externas variaran entre un año, si el comercializador realiza ensacado, y 3 años en el resto de casos.

Otra novedad será la certificación de servicios tales como ensacado o de estiba para evitar que empresas que no venden pellets, pero ofrecen estos servicios a otras, se tengan que certificar varias veces. Estos tendrán un logotipo propio.

Plazos para adoptar el nuevo manual

Tras varias consultas a empresas del sector y a expertos, la versión definitiva en inglés estará lista a finales de junio, tras la última reunión que se celebrará en Bruselas el 10 de junio para su aprobación. Tras su traducción a los idiomas nacionales, entrará en vigor a mediados de julio. Es decir, todas las empresas que se certifiquen tras la publicación deberán hacerlo según la versión 3.0.

Las empresas ya certificadas tendrán de plazo

hasta el 31 de diciembre de 2015 para adoptar todos los cambios, y a partir de 1 de enero de 2016 deberán funcionar bajo la nueva norma.

Los sacos con el diseño antiguo, logotipos en albaranes y material promocional, podrán seguir utilizándose hasta 1 de julio de 2016, momento desde el cual será obligatorio usar el diseño nuevo.

AVEBIOM es la entidad encargada de gestionar el sistema en España y ostenta en la actualidad la vicepresidencia del EPC. Un representante de la Asociación ha asistido a todas las discusiones del nuevo manual.

Lucha contra el fraude

Se puso en marcha hace unas semanas un apartado en la página WEB europea www.enplus-pellets.eu/fraud/ para denunciar casos de mal uso de la marca ENplus o casos de fraude. Además, existe un listado de las compañías que se ha comprobado que hacen uso fraudulento de la marca ENplus.■

Puede solicitar más información o una copia del borrador del nuevo manual a través de info@pelletenplus.es BIE28/0044/EX



MEDIO MILLÓN DE TONELADAS

PRODESA SUMINISTRARÁ las líneas de molienda de seco y peletizado para la fábrica de pellets de gran capacidad -460.000 ton/año- que construye la empresa papelera portuguesa Portucel Soporcel Group en EEUU. La planta se ubicará en Greenwood County, en el estado de la

costa este de Carolina del Sur.

La línea de molienda de seco constará de 5 molinos de martillos y la de peletizado llevará nada menos que 15 granuladoras.

Bajo el nombre de "Colombo Energy" la empresa portuguesa, que comenzó a trabajar en el proyecto en 2012, ha iniciado la construcción en el mes de abril de 2015. El coste total del proyecto se estima en 110 millones de dólares.

La planta comenzará a producir pellet industrial de alta calidad (I1) a partir del tercer trimestre de 2016, que se utilizará para co-combustión en plantas de generación eléctrica.■

*Info de Prodesa Medioambiente
BIE 28/0044/EX*